

10. GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, 2022⁶⁰

Tax Management and Property Tax Collection in The Municipality of Puno, 2022

Natali Estefani Velasquez Quispe⁶¹

Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio⁶²

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES⁶³

⁶⁰ Derivado del proyecto de investigación: *Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Puno, 2022.*

⁶¹ Pregrado, Universidad César Vallejo, correo electrónico: NAVELASQUEZQU@ucvvirtual.edu.pe
<https://orcid.org/0000-0003-2929-7007>

⁶² Doctor en Ciencias Contables, Maestro en Administración de Negocios, Contador Público, Universidad César Vallejo, Posgrado, correo electrónico: JQUILIAV@ucvvirtual.edu.pe <https://orcid.org/0000-0001-8255-2578>

⁶³ Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES. www.rediees.org

GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE PUNO, 2022

Natali Estefani Velasquez Quispe y Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio.

RESUMEN

El presente trabajo determina la asociación de la administración tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puno, 2022. Caracterizada por ser una investigación de enfoque cuantitativa tipo aplicada, la indagación determina la asociación que tienen las variables, por tanto, esta recopila las particularidades de un estudio transversal ejecutada en la Provincia de Puno durante el periodo 2022. Se trabajó con una muestra de 40 trabajadores de la Municipalidad de Puno a quienes se le aplicó un cuestionario el cual estuvo estructurado por 24 interrogantes en total, 12 interrogantes para la primera variable y 12 para la segunda variable, la información luego fue procesada en el programa SPSS v22 del cual se obtuvo las evidencias descriptivas e inferenciales. Asimismo, se tuvo en cuenta que la indagación en todo momento respetó el aspecto ético. Entre los resultados se destacó una asociación positiva considerable de Spearman = 0,710; 0,690; 0,700 y 0,670 entre las variables y sus respectivas dimensiones, asimismo en las pruebas se ha podido observar que todas tienen un valor de 0,000 el cual indica que efectivamente hay correlación. En conclusión, las áreas competentes no realizan una eficiente verificación de la información brindada por los ciudadanos dueños de un predio al momento de declarar el valor del inmueble y otros factores relevantes para el cálculo del impuesto predial.

Palabras Clave: gestión tributaria; impuesto predial; municipio; recaudación; trabajadores.

ABSTRACT

The present work determines the association of the tax administration and the collection of the property tax in the Municipality of Puno, 2022. Characterized by being an applied type quantitative research, the inquiry determines the association that the variables have, therefore, it collects the particularities of a cross-sectional study carried out in the Province of Puno during the period 2022. We worked with a sample of 40 workers from the Municipality of Puno to whom a questionnaire was applied, which was structured by 24 questions in total, 12 questions for the first variable and 12 for the second variable, the information was processed in the SPSS v22 program from which the descriptive and inferential evidence was obtained. Likewise, it was considered that the inquiry at all times respects the ethical aspect. Among the results, a considerable positive association of Spearman = 0.710 stood out; 0.690; 0.700 and 0.670 between the variables and their respective dimensions, also in the tests it has been observed that all have a value of 0.000 which indicates that there is indeed a correlation. In conclusion, the competent areas do not carry out an efficient verification of the information provided by the citizens who own a property when declaring the value of the property and other relevant factors for the calculation of the property tax.

Keywords: tax management; property tax; municipality; collection; workers.

INTRODUCCIÓN

La recaudación del impuesto predial es primordial para todas las entidades del sector público ya que les permite contar con mayores recursos para el financiamiento ya sea de bienes o servicios que mejoren la provisión de servicios públicos a la ciudadanía (Sánchez et al., 2020). Sin embargo, al no ser considerado como importante ocasiona que las entidades se vean afectadas y no solo ello, sino que no puedan tener acceso al plan de incentivos que el gobierno central concede a todas aquellas entidades que cumplan con el recaudo eficiente (Quispe et al., 2021). En esa línea, con respecto a las autoridades su labor no solo debe ser el de recaudar el tributo, sino que también deben encargarse de gestionarlo bien asimismo cada fin de año preparar un informe anual el que indique detalladamente en que está siendo gestionado todo lo aportado por los contribuyentes y empresas.

El recaudo de este impuesto se refleja en la penuria de más de una institución por la ausencia de inversión para la generación de empleo y desarrollo industrial en las ciudades (Unda, 2021). Asimismo, este problema surge porque no existe una obligación permanente de utilizar tácticas que optimicen el método de recaudación, una de las razones por las que la recaudación de impuestos es menor y deficiente se debe a los altos niveles de evasión fiscal como también beneficios fiscales desproporcionados (Madrigal, 2020). Para algunos contribuyentes las tasas son elevadas asimismo no encuentran la diferencia entre el aporte de las zonas urbanas ni rurales este es un factor que les impide poder hacer el pago respectivo de su tributo por otro lado esta que lo consideran un pago no justo porque no se llega atender de forma eficiente las necesidades básicas de los habitantes (Salvador y Martell, 2018).

Bajo esta premisa resulta importante la investigación, el recaudado del impuesto permitirá a las entidades lograr financiarse asimismo a concretar con las metas y objetivos planificados para el periodo, una gestión tributaria deficiente reduce la capacidad de recaudación (Ibarra y Sostres, 2021). Por lo que desarrollar el presente trabajo de indagación es fundamental, ya que el otorgamiento de los medios públicos de las municipalidades no está encaminada a optimizar la particularidad de tener una mejor calidad de vida para la población. De cierto modo, no consideran la necesidad básica de cada ciudadano como la atención sanitaria, vivienda, electrificación, etc. debido a la mala ejecución del gasto las

instituciones no cumplen con las expectativas esperadas por los ciudadanos ocasionando una baja recaudación del impuesto (Carbajal y Castro, 2020).

En ese sentido, la investigación fue realizada a fin de demostrar, la forma completa de evaluación, la cual no se tiene que limitar solo con dar información de la totalidad del gasto ejecutado, sino que se trata de lograr cambiar la calidad de vida del ciudadano satisfaciendo primero sus necesidades básicas, para ello es sumamente necesario mejorar los niveles de recaudación y una de las maneras de lograrlo es dando cumplimiento a las metas presupuestales para que estas sean eficientes (López y Calle, 2018). Esta falencia ha permitido que quede en el olvido la calidad de vida, trayendo además como consecuencia metas y objetivos incumplidos y a medio acabar. Debido a ello es planteado ejecutar esta indagación muchas instituciones tienen obligaciones por resolver, actualmente por ello se sugiere poner en práctica nuevas estrategias de recaudación (Quispe et al., 2019).

En este sentido en la Municipalidad Provincial de Puno han sido registradas algunas falencias, los impuestos no son pagados oportunamente debido a que en la actualidad presentan inconvenientes, así como la insuficiente educación tributaria, inapropiadas estrategias de recaudación, falta de compromiso, entre otros (Quispe et al., 2019). Asimismo, cuenta con defectos en materia tributaria, deficiencia en la atención al público, también se observa la carencia de funciones y deberes de algunos funcionarios dejando de lado las capacitaciones que necesitan para desempeñarse, Por otra parte, el marco regulatorio actual aun es difícil para el sujeto, ya que no cuenta con la capacidad técnica adecuada, del mismo modo muchos de los contribuyentes de las zonas rurales especialmente no actualizan los nuevos cambios que viene sufriendo su inmueble.

Otro de los problemas que aqueja la municipalidad es la poca cultura tributaria que poseen los contribuyentes, desconocen su importancia, los beneficios que brinda, no lo consideran como prioridad por lo que en muchos casos no solo es un año de deuda sino que supera los tres a veces un poco más hasta ha habido casos de embargo razón por la cual el área de fiscalización se ve en la obligación de seguir un proceso de cobranza coactiva en el que se le da todas las facilidades posibles al contribuyente para que cumpla con la deuda pendiente que tiene hasta el punto de que pueda pedir fraccionamiento si en caso no pueda cumplir con el pago inmediato en su totalidad, sin embargo a veces el contribuyente hace

caso omiso no llega a pagar el tributo considerando que no pasara que su inmueble sea embargado, muchas veces esperan a que se prescriba y la deuda quede olvidada.

Ante lo descrito, el estudio tuvo como objetivo principal determinar la relación de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puno, 2023. Asimismo, se plantearon los objetivos específicos: Determinar la relación de la facultad de determinación, facultad de fiscalización, facultad de sanción y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puno, 2023. Por otro lado, se buscó corroborar la hipótesis principal: La gestión tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puno, 2023. En esa línea, se buscó contrastar las hipótesis específicas: La facultad de determinación, facultad de fiscalización, facultad de sanción se relaciona con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Puno, 2023.

DESARROLLO

La gestión tributaria deficiente ocasiona problemas de recaudo

Es un fenómeno complejo que es conceptualizada como la función administrativa la que se encuentra dirigida a la aplicación del tributo la que se halla compuesta por labores que se hallan asociadas a la concreción de la deuda asimismo a la cuantificación, la verificación de la conducta del ciudadano por parte de la gestión o pago de la deuda hacia las entidades respectivas (Sandoval et al., 2020), no hace falta decir que una buena administración tributaria significa una sagacidad fiscal constante y un procedimiento tributario competente. Siendo importante que estos círculos tributarios estén diseñados para descongestionar y manejar los tributos aptos a pagar todos los deudores que posean un inmueble o más, una institución pública descentralizada con soberanía administrativa económica y financiera la cual es denominada servicio de administración fiscal (Mendoza, 2018). En síntesis, si el grupo de acciones creadas por la administración tributaria no está orientada a diseñar incentivos fiscales para que los contribuyentes logren ventajas económicas el nivel de morosidad incrementara cada vez más en la entidad y esta no cumplirá con meta programada.

Por otro lado, es fundamental mencionar que esta interacción que se da entre la administración y los contribuyentes debe de ser participativa, contribuyente y cooperativa con el objeto de asegurar las atribuciones de todos los pagadores, la LGT proporcionará información la que es cualitativa y en parte también establece el deber del administrador quien será el encargado de proporcionar información suficiente, adecuada y oportuna (Gutiérrez, 2020). Para los efectos de alojamiento, transporte, gestión, supervisión y recaudo de todas las entradas tributarios como también no tributarios de los gobiernos locales en este entorno, las autoridades tributarias locales a nivel nacional se encuentran interesados en mejorar sus servicios en el establecimiento con el fin de agravar las necesidades de los ciudadanos, quienes a su vez contribuyen al sistema tributario, pudiendo ser recompensado por pagar correctamente sus obligaciones tributarias (Rengifo et al., 2021). Para el eficiente cumplimiento de la gestión tributaria se debe contar equipos electrónicos que sean modernos para brindar información que sea eficaz y a la vez oportuna necesaria para el desarrollo de su actuación (Suarez et al., 2020).

Por otro lado, las responsabilidades administrativas conducidas a la aplicación de los impuestos consisten en ocupaciones que se encuentran relacionadas con la cuantificación asimismo con la determinación de las obligaciones tributarias, a la igual verificación del comportamiento de los deudores por parte de la gestión y el cobro o liquidación de la obligación (Díaz y Flores, 2019). En esa línea, el paquete electrónico proporciona información la cual es relevante y eficaz necesaria para el desarrollo de esa acción esto, a su vez, representa un fondo en los costes de diligencia tanto para los administradores como para el dirigido como tal, el funcionamiento del sistema tributario es un elemento fundamental en la aplicación del sistema tributario y su evaluación nos permite verificar en qué medida se han logrado los objetivos planeados asimismo lo que no se logró (Pérez y Rodríguez, 2022).

Causas de la deficiente recaudación del impuesto predial

La recaudación de este impuesto es un problema muy común en las diferentes instituciones públicas, esta situación ocurre cuando los contribuyentes dejan de realizar sus

obligaciones tributarias, como deber tributos, no actualizar las nuevas características de su predio, falta de conocimiento tributario, en otros, hacer mención también de que los contribuyentes no son los únicos responsables de que la recaudación sea deficiente sino que también están involucrados los mismo trabajadores de las diferentes instituciones. Bajo esta premisa existen varias causales que contribuyen a la deficiente recaudación del impuesto predial (Romero et al., 2021).

Una primera causa es la falta de conciencia tributaria la que ha venido año a año obstaculizando el recaudado del impuesto debido a la falta de implementación de charlas de capacitación hacia los contribuyentes ya que creen que muchas veces es injusto el pago que tienen que hacer por su predio consideran que no se ejecuta un cálculo eficiente por lo que consideran que en las charlas se les debería enseñar a determinar el cálculo del impuesto a pagar y no solo ello sino que también hacerles mención de los beneficios a los que podrían acogerse en caso la deuda sea de más de un año, quienes pueden acogerse al fraccionamiento, cuáles son las condiciones, información de las amnistías, información de posibles irregularidades, cuando se da lo de la cobranza coactiva, qué medidas tomar antes de ser embargados, cuáles son los plazos para enmendar irregularidades, entre otros (Maraví, 2020).

Asimismo, la falta de tácticas que optimicen el recaudo ya que se recauda poco efectivo del deseado por la evasión fiscal, el no contar con estrategias recaudatorias ha hecho que las entidades no cumplan con su cometido esta es una labor de los trabajadores del área encargada, el hecho de no ejecutarlas a ocasionado en el contribuyente el mismo efecto ya que tampoco lo considera importante porque no prioriza este pago y la deuda muchas veces no es de un solo periodo sino que es de más periodos (Camacho, 2020). Por otro lado, está la atención al cliente (contribuyente) muchas veces no es la adecuada las mismas áreas no tienen sus respectivos nombres como para que uno pueda entrar y encontrar rápidamente la oficina indicada y realizar el pago asimismo muchas veces no se encuentra personal amable que pueda dirigirnos al área entre otras falencias más que puedan suscitarse (Cayatopa, 2021).

Las causas de la deficiente recaudación del impuesto en Puno y en otras instituciones públicas son diversas pero la principal es la falta de capacitación del personal del área responsable muchas se encuentra personal laborando en el área que no le corresponde por que su trabajo es deficiente en ocasiones solo cumple con las obligaciones encomendadas

pero no se esfuerza por mejorar ni corregir las falencias que está observando sino que hace ajeno tal problema, la recaudación del impuesto es sumamente importante ya que con ello se pudo ejecutar y lograr importantes metas institucionales una de las principales satisfacer las necesidades básicas de los pobladores lo que ocasionara que tomen conciencia al ver a sus autoridades trabajando esto hará que sin la obligación de nadie se apersonen voluntariamente a la entidad a realizar el pago de su predio (Centeno et al., 2021).

MATERIAL Y MÉTODOS

La investigación fue de enfoque cuantitativo ya que contribuye a formar parte del concepto abarcado de indagación, mediante la formulación de preguntas y objetivos por medio de un análisis de medición utilizando métodos estadísticos y se tendrá un conjunto de deducciones que servirán de aporte al estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Asimismo, fue de tipo aplicada, diseño no experimental y correlacional, por consiguiente, tiene como objeto evaluar la correlación que existe entre las dos variables, es decir la variable es medida porque es posible que esté relacionada (Arias et al., 2022). La temporalidad de esta indagación fue transversal puesto que se presenta información actualizada. En resumen, se emplea el recaudo de pesquisas en dirección de comprobar los supuestos resultados “hipótesis” basándonos en la comprobación numérica y el estudio de la estadística, con la finalidad de disponer patrones o reglas de proceder y comprobar enfoques teóricos.

La técnica que se aplicó para la recolección de información fue la encuesta y el instrumento aplicado fue el cuestionario tales instrumentos de evaluación fueron validados por expertos y por lo mismo son confiables, la exactitud de información recaba da un parámetro a la evaluación de datos y conclusiones. Asimismo, para establecer la fiabilidad del instrumento se procedió aplicar la prueba piloto y se midió con el coeficiente Alfa de Cronbach como resultado se tuvo un coeficiente alto. El cuestionario fue aplicado a una muestra representativa de 40 burócratas públicos de la Municipalidad Provincial de Puno.

Criterios de inclusión

- Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Puno.
- Pertenecer al área de gerencia de administración tributaria.

Criterios de excusión

- Trabajadores de otras municipalidades.
- No pertenecer al área de gerencia de administración tributaria.

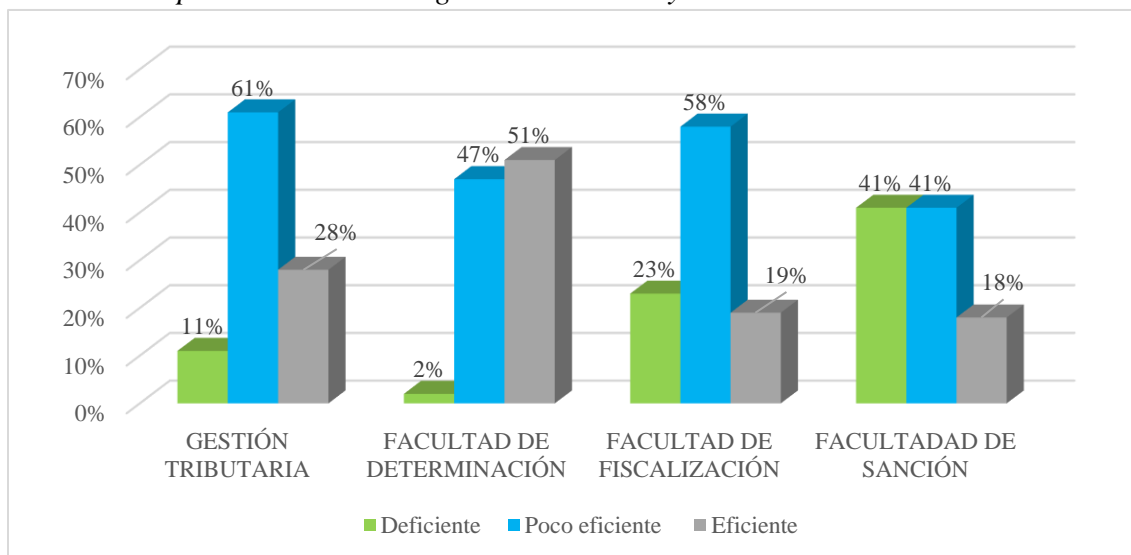
El procedimiento que se efectuó fue el siguiente: los datos recopilados fueron analizados en el programa estadístico SPSSv. 22, el cual nos permitió realizar el procesamiento de los datos también nos permitió obtener información descriptiva e inferencial, en cuanto a la inferencia estadística se utilizó la prueba de normalidad para determinar qué tipo de estadístico utilizar para la contratación de hipótesis para ello se utilizó Rho de Spearman una prueba no paramétrica correspondiente a una distribución no normal. En base a ello, se conoció el nivel de correlación de las variables de estudio.

RESULTADOS

En esta sección se presentaron las evidencias de la indagación, los que fueron examinados de forma descriptiva e inferencial permitiéndonos formular aproximaciones justificadas. Siendo este análisis esencial para el avance del conocimiento tributario asimismo para una adecuada toma de decisión de las autoridades municipales.

Figura. 13

Análisis descriptivo de la variable gestión tributaria y sus dimensiones

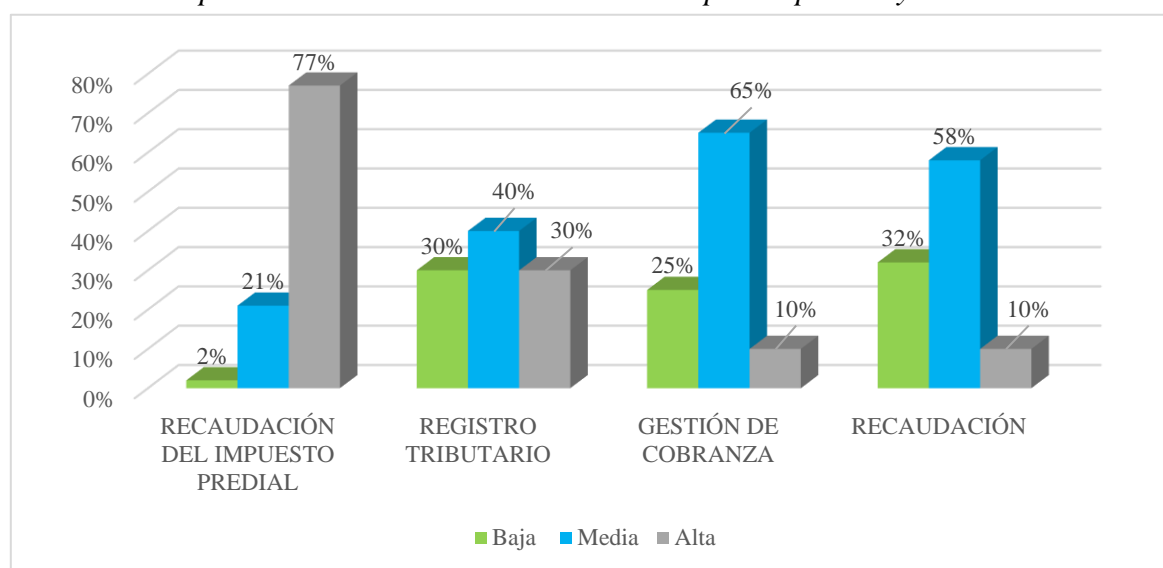


Nota. Elaboración propia.

Según la tendencia observada en la figura 1 la evidencia más relevante es el nivel poco eficiente tanto para la variable gestión tributaria (61%) como para las dimensiones facultad de fiscalización (58%), facultad de sanción (41%) en excepción de la dimensión facultad de determinación ya que se encuentra en un nivel eficiente; tal nivel responde a que la institución a veces le informa al contribuyente sobre sus obligaciones tributarias no le da la debida importancia por ello la existencia de esta falencia asimismo el área encargada raras veces verifica el cumplimiento y el deber tributario de los contribuyentes del mismo modo son muy pocas las veces cuando se efectúa una planificación coordinada para optimizar la gestión y recaudación del tributo; en cuanto a la determinación de la deuda esta si es revisada mensualmente por el área responsable por lo que mantiene actualizada el sistema de la deuda.

Figura 14

Análisis descriptivo de la variable recaudación del impuesto predial y sus dimensiones



Nota. Elaboración propia.

Según la tendencia observada en la figura 2 la variable recaudación del impuesto predial se encuentra en un rango alto (77%), mientras que la evidencia más relevante es el nivel medio para la dimensión registro tributario (40%), gestión tributaria (65%) y la recaudación (58%); Tal nivel responde a que la institución casi siempre lleva un registro actualizado de los contribuyentes que poseen un predio en la provincia, también se encarga de utilizar un sistema de cobranza el cual sea eficiente para identificar a los ciudadanos que tienen deudas asimismo emplea un procedimiento de cobranza conforme al texto único

ordenado de la ley de tributación municipal por lo que la recaudación de este tributo es alta dejando a entender que los contribuyentes comprenden en que es ejecutado todo lo que llegan a tributar a la institución año a año porque son ellos los beneficiados.

Tabla 3

Resumen de los resultados inferenciales

Hipótesis	Prueba	Variables	N	Sig. Bilateral	Coefficiente correlación
Hipótesis general	Rho de Spearman	Gestión tributaria y recaudación del impuesto predial	40	0,000	0,710
Hipótesis específica 1	Rho de Spearman	Facultad de determinación y recaudación del impuesto predial	40	0,001	0,690
Hipótesis específica 2	Rho de Spearman	Facultad de fiscalización y recaudación del impuesto predial	40	0,002	0,700
Hipótesis específica 3	Rho de Spearman	Facultad de sanción y recaudación del impuesto predial	40	0,003	0,670

Nota. Elaboración propia.

Para la contratación de hipótesis fue empleado el estadístico Rho Spearman, se alcanzó una sig. Bilateral de 0,000 el que es menor a 0.05; en nuestras pruebas se observan que todas tienen un valor de 0,000 el cual nos indica que hay relación entre la gestión tributaria, facultad de determinación, facultad de fiscalización, facultad de sanción con la recaudación del impuesto predial. Por lo tanto, se encuentra un coeficiente de correlación con un valor de 0,710; 0,690; 0,700 y 0,670 poniendo en evidencia que la correlación es alta, positiva y significativa entre nuestras variables y dimensiones.

Bajo este análisis, la relación teórica y práctica entre la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial en una municipalidad se basa en la implementación de políticas y acciones que permitan la adecuada administración y cobranza de este impuesto.

Bajo un análisis de la relación teórica; tenemos al marco legal puesto que, estas variables en el ámbito de la gestión pública municipal están regidas por un marco legal que establece los derechos y obligaciones tanto de los contribuyentes como de la administración

tributaria. Este marco incluye leyes, decretos y reglamentos que definen los procedimientos y plazos para la gestión y recaudación de impuestos. De igual manera, están presentes las competencias municipales, ya que, según la legislación peruana, las municipalidades tienen competencia para administrar y recaudar el impuesto predial en su jurisdicción. Esto implica que las municipalidades son responsables de establecer los mecanismos necesarios para la gestión tributaria y la recaudación eficiente de este impuesto. Otro punto, esencial de esta relación es la planificación tributaria, esto responde a que, estas deben desarrollar planes estratégicos de gestión tributaria que contemplen objetivos, metas y acciones para mejorar la recaudación del impuesto predial. Pueden incluir medidas de actualización y mantenimiento del catastro, la implementación de sistemas informáticos para la gestión tributaria, la capacitación del personal y la promoción de la cultura tributaria entre los contribuyentes.

Bajo un análisis de la relación práctica, tenemos la actualización del catastro, debido a que es fundamental de la gestión tributaria y la recaudación del impuesto predial es contar con un catastro actualizado y preciso de los predios ubicados en la jurisdicción municipal. Esto implica identificar, clasificar y valorar correctamente los inmuebles para determinar la base imponible del impuesto. Asimismo, en la práctica de la gestión tributaria es esencial la notificación y cobranza, puesto que, una vez determinada la deuda, la municipalidad debe notificar a los contribuyentes sobre los montos a pagar y los plazos establecidos. Para ello es importante llevar a cabo una eficiente labor de cobranza, utilizando diferentes medios como cartas, correos electrónicos, llamadas telefónicas o incluso la implementación de sistemas de pago en línea para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. También, se resalta la fiscalización y control, debido a que la municipalidad tiene la facultad de realizar acciones de fiscalización y control para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; lo que implica realizar inspecciones en campo, verificar la veracidad de la información proporcionada por los contribuyentes y aplicar las sanciones correspondientes.

CONCLUSIONES

En síntesis, se identificó que la administración tributaria y lo recaudado del impuesto de la Municipalidad Provincial de Puno se encuentra relacionada significativamente, ya que la gestión tributaria deficiente origina que la recaudación también sea deficiente provocando que sean creíbles los rumores de la población al comentar que desconocen en que es ejecutado lo que aportan a la institución ya que muchas veces no se observan obras o que se estén satisfaciendo las necesidades básicas de la población. Es este sentido es necesario implementar campañas de concientización para los trabajadores del área para generar incremento en los ingresos del recaudo asimismo con la finalidad que estén bien capacitados para desempeñar su labor eficientemente y poder brindarle al contribuyente un servicio adecuado el cual le motive a pagar su impuesto voluntariamente y puntual.

En el caso de los específicos hay relación directa y significativa de la facultad de determinación, facultad de fiscalización y facultad de sanción entre la recaudación del impuesto predial, puesto que a veces el área responsable efectúa mensualmente la determinación de la deuda tributaria, en lo que respecta a fiscalizar no se realiza la debida inspección del predio como tampoco se le realiza la entrega de una notificación de requerimiento y en cuanto a las sanciones por aplicar se dan de acuerdo a la norma tributaria municipal. A fin de contrarrestar ciertas deficiencias es necesario que la entidad pueda implementar un software tributario para establecer correctamente el total a pagar del impuesto por cada predio y que el cálculo no sea erróneo como tampoco los montos a recaudar del mismo modo puedan presentar un informe anual a la ciudadanía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T. y Vásquez, M. (2022). *Metodología de la investigación, el método arias para realizar un proyecto de tesis*. Instituto universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3109/1/2022_Metodologia_de_la_investigacion_El_metodo_%20ARIAS.pdf
- Carvajal, A. y Castro, P. (2020). Influencia del impuesto predial e ingresos corrientes en la eficiencia fiscal y la actividad económica en Boyacá. *Revista económicas*, 41(1), 99-120, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7393808>
- Camacho, Á. (2020). *El impuesto predial*. Legis Editores. https://books.google.com.pe/books?id=Og1DzgEACAAJ&dq=impuesto+predial&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y
- Cayatopa, L. (2021). Perú: Determinación de la brecha de recaudación potencial de los impuestos arbitrios municipales, 2014-2021. *Quipukamayoc*, 29(60), 61-72. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20535>
- Díaz, L. y Flores, D. (2019). Collection Management: a theoretical approach from the financial field. *Revista Maya*, 1(1), 56-68, https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=gesti%C3%B3n+de+co+branza+&btnG=
- Gutiérrez, J. (2020). Management of tax administration and its influence in the collection of the District Municipality predial tax Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16(2), 165-176, <https://core.ac.uk/download/pdf/327119326.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Ibarra, J. y Sotres, L. (2021). The border effect on property tax revenue. *Estudios demográficos y urbanos*, 36(2), 347-401. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i2.1904>

- López, A. y Calle, M. (2018). Incidence of land tax in municipal income of the municipal decentralized autonomous government of Cantón Sucúa, in the periods 2014 and 2015, *Revista Killkana Sociales*, 2(1), 33-40, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6353050>
- Mendoza, A. (2018). *El impuesto predial*. Jurista Editores. https://books.google.com.pe/books?id=nZ6awgEACAAJ&dq=impuesto+predial&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y
- Maraví, M. (2020). La actividad de fiscalización en el TUO de la LPAG: Revisión del marco legal del OSITRAN. *Revista de derecho*, 8(11), 84-107, <https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1258/1415>
- Madrigal, G. (2020). Collection of property tax in Mexico: Challenge of fiscal federalism, *Revista Redalyc*, 50(127), 12-20. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ia/v50n127/2448-7678-ia-50-127-00009.pdf>
- Pérez, D. y Rodríguez, H. (2022). Spatial analysis of property tax payments in the city of Cartagena. *Entramado*, 18(1), 1-18, <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v18n1/2539-0279-entra-18-01-e200.pdf>
- Quispe, J., Mamani, M., Cano, D. y Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago del impuesto predial de los pobladores del barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú-2018. *Revista Académica Gente Clave*, 3(2), 66-88, <http://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99/117>
- Quispe, J., Roque, C. y Aguilar, S. (2021). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno- Perú, 2020. *Revista Científica Yachana*, 10(2), 78-91. <http://revistas.ulvr.edu.ec/index.php/yachana/article/view/661/542>
- Romero, R., Soria, M., Castillo, W. y Colmenares, Y. (2021). Study of property tax in local governments of Peru. *ECA Sinergia*, 12(3), 124-134, <https://www.redalyc.org/journal/5885/588569107009/588569107009.pdf>

- Rengifo, R., Torres, W., Torres, C., Seijas, J. y Martell, K. (2021). Gestión de la unidad de cobranza y su relación con la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(1), 261-601, <https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/261/344>
- Suarez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 636, <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Sánchez, V., Huanca, L., Diaz, R. y Saldaña, L. (2020). Property income, responsibility and neighborhood welfare. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 3(1), 45. <https://unach.edu.pe/rcnorandina/index.php/ciencianorandina/article/view/48/54>
- Salvador, J. y Martell, C. (2018). ¿Why Some Municipalities in Mexico are Better Property Tax Collectors than Others? *Escuela de Asuntos Públicos*, 2(1), 375-395, <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>
- Sandoval, R., Roncallo, A., Barrientos, E. y Landazury, L. (2020). Increase in the taxable base of the predial tax the district of Barranquilla in 2018. *Adgnosis*, 9(9), 59-68, <https://publicaciones.americana.edu.co/index.php/adgnosis/article/view/437/548>
- Suarez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Management of municipal tax collection: A cultural vision. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 635. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Unda, M. (2021). The limits of property tax collection in the urban municipalities of México: A case study. *Estudios Demográficos y urbanos*, 1(106), 49-88, <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v36n1/2448-6515-educm-36-01-49.pdf>